



Resolución Jefatural

N°47-2024-MINEDU-UE/MCEBS

Lima, 19 de agosto de 2024



VISTO:

Con fecha 16 de agosto de 2024, la Oficina de Gestión de Infraestructura del Programa **Mejoramiento de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional- PMESUT** a cargo de la Unidad Ejecutora 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior remitió el **Informe N°110-2024-MINEDU/VMGP/UE.118-OGI**, de fecha 13 de agosto de 2024, y documentación adjunta al mismo, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 257-2012-ED, de fecha 11 de julio de 2012, se formaliza la creación de la Unidad Ejecutora 118 Programa de Mejoramiento de la Educación Inicial en el Pliego 010: Ministerio de Educación;

Que, con Decreto Supremo N°201-2018-EF, publicado en fecha 05 de septiembre de 2018, se aprobó la operación de endeudamiento externo, a ser acordada entre la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, hasta por la suma de US\$ 75 000 000,00 (setenta y cinco millones y 00/100 dólares americanos), destinada a financiar parcialmente el Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional", cuyo artículo 3 dispone que "La Unidad Ejecutora del Programa es el Ministerio de Educación a través de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica" (UE118)";

Que, mediante el Contrato de Préstamo N°4555/OC-PE, de fecha 12 de setiembre de 2018, celebrado entre la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo, se financia la implementación del "Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional" – PMESUT (en adelante, el Programa);

Que, mediante la Resolución Ministerial N°669-2018-MINEDU, de fecha 05 de diciembre de 2018, se modifica con eficacia al 01 de enero de 2019 el artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 257-2012-ED modificada por la Resolución Ministerial N° 0076-2013-ED, formalizando la nueva denominación de la Unidad Ejecutora 118: Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior en el Pliego 010: Ministerio de Educación;

Que, mediante la Resolución Ministerial N°050-2019-MINEDU, de fecha 08 de febrero de 2019, se aprobó el Manual de Programa, actualizado mediante Resolución Jefatural N°28-2019-MINEDU-UE/MCEBS del 04 de junio de 2019, Resolución Jefatural N° 37-2019-MINEDU-UE/MCEBS del 09 de julio de 2019, Resolución Jefatural N° 11-2023-MINEDU-UE/MCEBS del 23 de marzo de 2023;

Que, en el Anexo 2 – Descripción de Posiciones y Perfil del Equipo del Programa, entre las funciones del Director Ejecutivo se encuentra el "Aprobar y supervisar la implementación del Plan de Ejecución del Programa (PEP), Plan Operativo Anual (POA), Plan de Adquisiciones (PA), Plan Financiero (PF) Pronóstico y Solicitudes de Desembolsos, Estados Financieros (EEFF) y otros documentos con sujeción a los Sistemas Administrativos del Sector Público y demás



días calendario, el cual deberá ser aprobado mediante acto resolutivo correspondiente, para continuar con el trámite de su convocatoria;

Que, conforme a lo antes expuesto, el Jefe de la Oficina de Gestión de Infraestructura por medio del informe del visto, solicita a la Dirección Ejecutiva del PMESUT se emita el acto resolutivo correspondiente que apruebe el plan de capacitación señalado en el considerando anterior, a fin de continuar con la convocatoria y ejecución del componente de capacitación a cargo de su oficina;

Que, de acuerdo con lo señalado, resulta necesario emitir el acto resolutivo que formalice la aprobación del Plan de Capacitación del PI **"Creación del servicio de laboratorios en biotecnologías para camélidos sudamericanos en el CIP La Raya de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, Distrito de Santa Rosa - Provincia de Melgar – Departamento de Puno"**, con CUI N° 2353850;

Con el visto de la Jefe de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Monitoreo para el Cumplimiento, del Jefe de la Oficina de Gestión Administrativa, del Jefe de la Oficina de Gestión de Infraestructura y del Jefe de la Oficina de Asesoría Legal; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Contrato Préstamo N°4555/OC-PE, Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, Resolución Ministerial N° 669-2018-MINEDU, Resolución Ministerial N° 050-2019-MINEDU, que aprobó el Manual de Operaciones del PMESUT, sus actualizaciones, las Resoluciones Ministeriales N° 005 y 310-2024-MINEDU y la Directiva N° 001-2019-EF-63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada por Resolución Directoral N° 001-2019-EF-63.01 y sus modificatorias

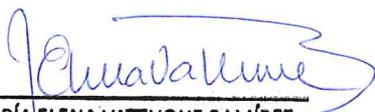
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Formalizar la aprobación del Plan de Capacitación del PI **"Creación del servicio de laboratorios en biotecnologías para camélidos sudamericanos en el CIP La Raya de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, Distrito de Santa Rosa - Provincia de Melgar – Departamento de Puno"**, con CUI N° 2353850, en el marco del Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional" – PMESUT, con un costo referencial de S/ 288,227.65 (doscientos ochenta y ocho mil doscientos veintisiete con 65/100 soles) con precios a mayo del 2024, y un plazo de ejecución de cuarenta y dos (42) días calendario, que como anexo único forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Disponer que las Oficinas de Planificación, Presupuesto y Monitoreo para el Cumplimiento, la Oficina de Gestión Administrativa y la Oficina de Gestión de Infraestructura, efectúen todas las acciones pertinentes para continuar con la convocatoria y ejecución del referido plan de capacitación que se aprueba mediante el Artículo Primero de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - Publicar la presente resolución en el Portal Estándar de Transparencia de la Unidad Ejecutora 118: Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior, para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese,


MARÍA ELENA VATTUONE RAMÍREZ
Responsable de la UE. 118 Mejoramiento de la Calidad de
la Educación Básica y Superior
Ministerio de Educación



PLAN DE CAPACITACIÓN UNIVERSIDAD DEL ALTIPLANO

El presente acápite contiene el diseño macro curricular del Programa de formación. Es basándose en este documento que la empresa proveedora del servicio deberá elaborar el diseño micro curricular del mismo, tal como se describe en los Términos de Referencia.

Este documento está dividido en los apartados correspondientes a la estructura que debe seguir un diseño macro curricular:

- Definición de la audiencia: descripción del grupo objetivo al cual se dirige el programa de formación
- Definición del Perfil de desempeño/Perfil profesional: definición de los objetivos de desempeño que se espera que muestren los beneficiarios del programa de formación, en su lugar de trabajo (En este caso, en el CIP La Raya.)
- Definición del Perfil de egreso: definición de logros de aprendizaje que van a alcanzarse al final del programa de formación y que permitirán alcanzar, a su vez, los objetivos de desempeño
- Definición del Sistema de evaluación: definición de los productos o desempeños que permitirán evaluar cada uno de los logros de aprendizaje
- Definición de Contenidos: articulación de los contenidos definidos en el Plan de capacitación con los logros de aprendizaje y organización de contenidos
- Elaboración de la Matriz de articulación: elaboración de una matriz que permita visualizar la articulación entre Contenidos, Perfil de desempeño y Perfil de egreso
- Elaboración de la Malla curricular: elaboración de la malla que permite visualizar la organización de los Contenidos de manera holística

3.1 Beneficiarios

La presente capacitación beneficiará a 12 docentes investigadores de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno.

Seis (6) docentes llevarán el *Módulo de Biotecnologías reproductivas en animales domésticos y silvestres*, el cual tiene una duración de seis (6) días. Y seis (6) docentes llevarán el *Módulo de Técnicas de diagnóstico molecular y métodos auxiliares de laboratorio, para la detección de enfermedades infecciosas y parasitarias*, el cual tiene una duración de diez (10) días.

Para determinar a este grupo de docentes, se tomará en cuenta los siguientes criterios:

- Personal permanente con contratos de trabajo a plazo indeterminado bajo cualquier régimen laboral (SERVIR, CAS, 728, carreras especiales)
- Estar trabajando hace, por lo menos, 3 años.
- Tener vinculación con el laboratorio del CIP La Raya.
- Nivel investigativo; por ejemplo, que estén inscritos en REGINA, información que es proveída por CONCYTEC
- Docentes con publicaciones en revistas indexadas
- Docentes que realizan mayor número de investigaciones en el área



Tabla 2. Perfil de Egreso

PERFIL PROFESIONAL	PERFIL DE EGRESO
<p>OBJETIVOS DE DESEMPEÑO</p> <p>Utiliza, en el laboratorio, técnicas de biotecnología reproductiva, en animales domésticos y silvestres, siguiendo los protocolos y normativa vigente.</p> <p>Utiliza, en el laboratorio, técnicas de diagnóstico molecular y métodos auxiliares de laboratorio, para la detección de enfermedades infecciosas y parasitarias en animales domésticos y silvestres, siguiendo los protocolos y normativa vigente.</p>	<p>LOGROS DE APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realiza un ejercicio en donde utiliza técnicas de inseminación artificial, en un ambiente real de trabajo, siguiendo los protocolos y normativa vigente. ▪ Realiza un ejercicio en donde utiliza técnicas de súper ovulación, transferencia y congelamiento de embriones, en un ambiente real de trabajo, siguiendo los protocolos y normativa vigente. ▪ Realiza un ejercicio en donde utiliza técnicas de fertilización in vitro, en un ambiente real de trabajo, siguiendo los protocolos y normativa vigente. ▪ Realiza un examen, en un ambiente real de trabajo, para detectar enfermedades infecciosas y parasitarias, utilizando métodos auxiliares de laboratorio y siguiendo los protocolos y normativa vigente. ▪ Realiza un examen, en un ambiente real de trabajo, para detectar enfermedades infecciosas y parasitarias, utilizando técnicas inmunológicas (interacción entre anticuerpos y antígenos) y siguiendo los protocolos y normativa vigente. ▪ Realiza un examen, en un ambiente real de trabajo, para detectar enfermedades infecciosas y parasitarias, utilizando técnicas basadas en el uso del ADN (detección y análisis de secuencias de ADN o ARN) y siguiendo los protocolos y normativa vigente.



3.5 Articulación de contenidos

A partir del Perfil profesional y del Perfil de egreso, se seleccionaron los contenidos, los cuales están alineados con estos.

Para poder seleccionar estos contenidos, se partió de la pregunta: ¿Qué contenidos son necesarios para que el/la participante alcance los logros de aprendizaje definidos en el Perfil de egreso?

De esta manera, se fueron definiendo los contenidos relacionados con cada uno de los logros de aprendizaje; esto recibe el nombre de articulación de contenidos. Esta articulación permite asegurar que cada uno de los contenidos que sean seleccionados esté orientado a que se alcance, por lo menos, un logro de aprendizaje. También, permite asegurar que todos los logros de aprendizaje definidos en el Perfil de egreso se estén trabajando en el Programa de formación.

La Tabla 4 presenta la selección de contenidos y su articulación con los logros de aprendizaje.



<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realiza un examen, en un ambiente real de trabajo, para detectar enfermedades infecciosas y parasitarias, utilizando métodos auxiliares de laboratorio y siguiendo los protocolos y normativa vigente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Métodos auxiliares de laboratorio para el diagnóstico de enfermedades en animales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Técnicas convencionales y automatizadas en hematología veterinaria ▪ Técnicas en bioquímica sanguínea y su interpretación
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realiza un examen, en un ambiente real de trabajo, para detectar enfermedades infecciosas y parasitarias, utilizando técnicas inmunoquímicas (interacción entre anticuerpos y antígenos) y siguiendo los protocolos y normativa vigente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Técnicas inmunoquímicas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inmunoensayo enzimático ▪ Radio inmunoensayo ▪ Purificación de proteínas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realiza un examen, en un ambiente real de trabajo, para detectar enfermedades infecciosas y parasitarias, utilizando técnicas basadas en el uso del ADN (detección y análisis de secuencias de ADN o ARN) y siguiendo los protocolos y normativa vigente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Técnicas basadas en el uso del ADN 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Técnica de PCR ▪ Técnica de Southern Blot ▪ Técnica de hibridación fluorescente in situ ▪ Secuenciamiento del genoma ▪ Técnica de cromatografía y electroforesis



Las Tablas 5, 6 y 7 presentan la organización de los contenidos para cada uno de los cursos pertenecientes a este módulo. La Tabla 8 muestra una síntesis del módulo.

Tabla 5. Curso 1. Biotecnologías reproductivas: Inseminación artificial

LOGRO DE APRENDIZAJE DEL CURSO: Realiza un ejercicio en donde utiliza técnicas de inseminación artificial, en un ambiente real de trabajo, siguiendo los protocolos y normativa vigente.	JORNADAS	PRODUCTO	PESO	
CONTENIDOS	SUB CONTENIDOS			
Técnicas aplicadas en las biotecnologías reproductivas: inseminación artificial	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación de la calidad de semen ▪ Colección de semen por aspiración vaginal pos cópula ▪ Evaluación macroscópica del semen (volumen de semen colectado) ▪ Evaluación microscópica ▪ Determinación de la motilidad espermática ▪ Determinación de la concentración espermática ▪ Determinación de la vitalidad espermática ▪ Determinación de anomalías espermáticas ▪ Evaluación de la fertilidad pos inseminación artificial ▪ Evaluación del aparato reproductor del macho por ecografía ▪ Tinciones supra vitales 	<p>JORNADA 1. 9 AM.- 1 PM.</p> <p>JORNADA 1. 2 PM. - 6 PM.</p> <p>JORNADA 2. 9 AM.- 1 PM.</p> <p>JORNADA 2. 2 PM. - 6 PM.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejercicio final 	100%
	EJERCICIO FINAL (con asistencia técnica)	2 JORNADAS	16 HORAS	
	TOTAL	2 JORNADAS	16 HORAS	

Tabla 6. Curso 2. Biotecnologías reproductivas: Super ovulación, transferencia y congelamiento de embriones

LOGRO DE APRENDIZAJE DEL CURSO: Realiza un ejercicio en donde utiliza técnicas de super ovulación, transferencia y congelamiento de embriones, en un ambiente real de trabajo, siguiendo los protocolos y normativa vigente.	JORNADAS	PRODUCTO	PESO	
CONTENIDOS	SUB CONTENIDOS			
Técnicas aplicadas en las biotecnologías reproductivas: super ovulación, transferencia y congelamiento de embriones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicación hormonal <ul style="list-style-type: none"> ○ Aplicación de hormonas gonadotropina sérica (PMSG) ○ Aplicación de gonadotropina coriónica humana (hCG) ▪ Selección y evaluación de hembras donadoras ▪ Evaluación del aparato reproductor de la hembra por ecografía ▪ Examen ovárico mediante ecógrafo con dispositivo de transductor rectal ▪ Servicio de hembras súper ovuladas (estimulación ovárica) ▪ Registro de ovulación y recolección de embriones ▪ EJERCICIO FINAL (con asistencia técnica) 	<p>JORNADA 3. 9 AM.- 1 PM.</p> <p>JORNADA 3. 2 PM. - 6 PM.</p> <p>JORNADA 4. 9 AM.- 1 PM.</p> <p>JORNADA 4. 2 PM. - 6 PM.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejercicio final 	100%
	EJERCICIO FINAL (con asistencia técnica)	2 JORNADAS	16 HORAS	
	TOTAL	2 JORNADAS	16 HORAS	



3.6.2 Módulo II. Técnicas de diagnóstico molecular y métodos auxiliares de laboratorio, para la detección de enfermedades infecciosas y parasitarias

Objetivo de desempeño al que apunta el módulo:

- Utiliza, en el laboratorio, técnicas de diagnóstico molecular y métodos auxiliares de laboratorio, para la detección de enfermedades infecciosas y parasitarias en animales domésticos y silvestres, siguiendo los protocolos y normativa vigente.

Logros de aprendizaje que cubre el módulo:

- Realiza un examen, en un ambiente real de trabajo, para detectar enfermedades infecciosas y parasitarias, utilizando métodos auxiliares de laboratorio y siguiendo los protocolos y normativa vigente.
- Realiza un examen, en un ambiente real de trabajo, para detectar enfermedades infecciosas y parasitarias, utilizando técnicas inmunoquímicas (interacción entre anticuerpos y antígenos) y siguiendo los protocolos y normativa vigente.
- Realiza un examen, en un ambiente real de trabajo, para detectar enfermedades infecciosas y parasitarias, utilizando técnicas basadas en el uso del ADN (detección y análisis de secuencias de ADN o ARN) y siguiendo los protocolos y normativa vigente.



Tabla 11. Curso 6. Detección de enfermedades infecciosas y parasitarias: Técnicas basadas en el uso del ADN

LOGRO DE APRENDIZAJE DEL CURSO: Realiza un examen, en un ambiente real de trabajo, para detectar enfermedades infecciosas y parasitarias, utilizando técnicas basadas en el uso del ADN (detección y análisis de secuencias de ADN o ARN) y siguiendo los protocolos y normativa vigente.		
CONTENIDOS	PRODUCTO	PESO
Técnicas basadas en el uso del ADN	Examen de detección	%
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Técnica de PCR ▪ Técnica de Southern Blot ▪ Técnica de hibridación fluorescente in situ ▪ Secuenciamiento del genoma ▪ Técnica de cromatografía y electroforesis ▪ EXAMEN DE DETECCIÓN (con asistencia técnica) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ JORNADA 7. 9 AM. - 1 PM. ▪ JORNADA 7. 2 PM. - 6 PM. ▪ JORNADA 8. 9 AM.- 1 PM. ▪ JORNADA 8. 2 PM. - 6 PM. ▪ JORNADA 9. 9 AM.- 6 PM. ▪ JORNADA 10. 9 AM.- 6 PM. 	
TOTAL	4 JORNADAS	32 HORAS

Tabla 12. Resumen del Módulo II. Técnicas de diagnóstico molecular y métodos auxiliares de laboratorio, para la detección de enfermedades infecciosas y parasitarias

CURSO	OBJETIVO	JORNADAS	TIEMPO (HORAS)	PESO
Curso 4. Detección de enfermedades infecciosas y parasitarias: Métodos auxiliares de laboratorio	Realiza un examen, en un ambiente real de trabajo, para detectar enfermedades infecciosas y parasitarias, utilizando métodos auxiliares de laboratorio y siguiendo los protocolos y normativa vigente.	2	16	%
Curso 5. Detección de enfermedades infecciosas y parasitarias: Técnicas inmunológicas	Realiza un examen, en un ambiente real de trabajo, para detectar enfermedades infecciosas y parasitarias, utilizando técnicas inmunológicas (interacción entre anticuerpos y antígenos) y siguiendo los protocolos y normativa vigente.	4	32	%
Curso 6. Detección de enfermedades infecciosas y parasitarias: Técnicas basadas en el uso del ADN	Realiza un examen, en un ambiente real de trabajo, para detectar enfermedades infecciosas y parasitarias, utilizando técnicas basadas en el uso del ADN (detección y análisis de secuencias de ADN o ARN) y siguiendo los protocolos y normativa vigente.	4	32	%
TOTAL:		10	80	100%



MÓDULOS

MÓDULO I. Biotecnologías reproductivas en animales domésticos y silvestres

MÓDULO II. Técnicas de diagnóstico molecular y métodos auxiliares de laboratorio, para la detección de enfermedades

CURSOS

Curso 1. Biotecnologías reproductivas:
Inseminación artificial

Curso 4. Detección de enfermedades infecciosas y parasitarias: Métodos auxiliares de laboratorio

Curso 2. Biotecnologías reproductivas:
Súper ovulación, transferencia y congelamiento de embriones

Curso 5. Detección de enfermedades infecciosas y parasitarias: Técnicas inmunológicas

Curso 3. Biotecnologías reproductivas:
Fertilización in vitro

Curso 6. Detección de enfermedades infecciosas y parasitarias: Técnicas basadas en el uso del ADN

JORNADAS

6 JORNADAS

TOTAL= 48 HORAS

10 JORNADAS

TOTAL= 80 HORAS



OBJETIVOS DE DESEMPEÑO	Utiliza, en el laboratorio, técnicas de biotecnología reproductiva, en animales domésticos y silvestres, siguiendo los protocolos y normativa vigente.				Utiliza, en el laboratorio, técnicas de diagnóstico molecular y métodos auxiliares de laboratorio, para la detección de enfermedades infecciosas y parasitarias en animales domésticos y silvestres, siguiendo los protocolos y normativa vigente.				
	Realiza un ejercicio en donde utiliza técnicas de inseminación artificial, en un ambiente real de trabajo, siguiendo los protocolos y normativa vigente.	Realiza un ejercicio en donde utiliza técnicas de súper ovulación, transferencia y congelamiento de embriones, en un ambiente real de trabajo, siguiendo los protocolos y normativa vigente.	Realiza un ejercicio en donde utiliza técnicas de fertilización in vitro, en un ambiente real de trabajo, siguiendo los protocolos y normativa vigente.	Realiza un examen, en un ambiente real de trabajo, para detectar enfermedades infecciosas y parasitarias, utilizando métodos auxiliares de laboratorio y siguiendo los protocolos y normativa vigente.	Realiza un examen, en un ambiente real de trabajo, para detectar enfermedades infecciosas y parasitarias, utilizando técnicas inmunológicas (interacción entre anticuerpos y antígenos) y siguiendo los protocolos y normativa vigente.	Realiza un examen, en un ambiente real de trabajo, para detectar enfermedades infecciosas y parasitarias, utilizando técnicas basadas en el uso del ADN (detección y análisis de secuencias de ADN o ARN) y siguiendo los protocolos y normativa vigente.			
LOGROS DE APRENDIZAJE	EJERCICIO	EJERCICIO	EJERCICIO	EXAMEN	EXAMEN	EXAMEN	EXAMEN		
PRODUCTOS	EJERCICIO	EJERCICIO	EJERCICIO	EJERCICIO	EXAMEN	EXAMEN	EXAMEN		
JORNADAS	HORAS	MÓDULOS	Logros por módulo						
6	48	MÓDULO I. Biotecnologías reproductivas en animales domésticos y silvestres	Curso 1. Biotecnologías reproductivas: Inseminación artificial	Curso 2. Biotecnologías reproductivas: Super ovulación, transferencia y congelamiento de embriones	Curso 3. Biotecnologías reproductivas: Fertilización in vitro	Curso 4. Detección de enfermedades infecciosas y parasitarias: Métodos auxiliares de laboratorio	Curso 5. Detección de enfermedades infecciosas y parasitarias: Técnicas inmunológicas	Curso 6. Detección de enfermedades infecciosas y parasitarias: Técnicas basadas en el uso del ADN	3
10	80	MÓDULO II. Técnicas de diagnóstico molecular y métodos auxiliares de laboratorio, para la detección de enfermedades infecciosas y parasitarias							3
16	128	Número de módulos que articulan con el logro	1	1	1	1	1	1	1



.....
VALIA M. HERRERA BURSTEIN
 Especialista en Planes de Capacitación - UEPO
 Unidad Ejecutora 118 - PMESUT
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN